



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Seguimiento del informe del Auditor Externo sobre las cuentas para 2002-2003

1. En la 289.^ª reunión (junio de 2004) del Consejo de Administración, la Comisión examinó el informe del Auditor Externo sobre las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2002-2003, en el que se formulaban recomendaciones y observaciones relativas a la aplicación del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) de la OIT, a la estrategia en materia de recursos humanos y a la administración de bienes. Por lo que respecta a los asuntos financieros, también figuraban recomendaciones sobre las cuentas transitorias, los anticipos al personal y el mantenimiento de registros de inventario.
2. Cabe recordar que todas las recomendaciones que figuran en el informe del Auditor Externo para el ejercicio económico 2002-2003 han sido aceptadas por el Director General. El seguimiento de dichas recomendaciones se presenta, a título informativo, en el anexo al presente documento.
3. El Director General seguirá colaborando estrechamente con el Auditor Externo a efectos del seguimiento de sus recomendaciones, a las que concede gran importancia, y espera que la Organización aproveche plenamente la labor realizada por el Auditor Externo.

Ginebra, 14 de febrero de 2005.

Este documento se presenta para información.

Anexo

Medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la OIT correspondientes al ejercicio económico 2002-2003

Recomendación	Respuesta de la dirección de la OIT
Examen del Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) de la OIT	
<p>Recomendación núm. 1: Recomiendo que la OIT vele por que se definan protocolos detallados de transferencia de conocimientos a fin de mantener una dotación eficaz de los puestos de apoyo para la aplicación del Proyecto IRIS.</p>	<p>La transferencia de conocimientos de los consultores externos a los funcionarios de la OIT sigue siendo una prioridad. Se ha realizado un esfuerzo concertado a fin de maximizar el número de futuros usuarios del IRIS que participen directa o indirectamente en las actividades del proyecto, como la puesta a prueba y validación, así como de los que van a convertirse en miembros del equipo a tiempo completo. Se asignaron al proyecto varios usuarios futuros, a tiempo parcial y a intervalos regulares cada semana, lo cual ha propiciado la participación. Se estableció una red de «líderes del cambio» entre los grupos de usuarios con objeto de identificar a los candidatos y alentarlos a participar en el proyecto desde sus primeras etapas.</p> <p>En la puesta a prueba del sistema han participado hasta 40 futuros usuarios, que han trabajado en locales de espacio único compartidos por los consultores y los miembros del equipo de la OIT. La validación del sistema también la han llevado a cabo exclusivamente funcionarios de la OIT. Además, la dependencia con respecto a los consultores externos se ha ido reduciendo de forma gradual y controlada. En febrero de 2004, el contratista principal estaba proporcionando al equipo más de 40 consultores. Este número se redujo a aproximadamente 30 en abril, y a seis en la actualidad. O bien han concluido sus funciones y responsabilidades, o bien éstas han sido asumidas por funcionarios de la OIT, o, en algunos casos, por consultores independientes que ya estaban trabajando en el proyecto.</p> <p>El ejemplo más destacado de transferencia de conocimientos y de gestión fue el traspaso de la responsabilidad de aportar soluciones funcionales, de un administrador de proyecto externo a un funcionario de la OIT, en octubre de 2004. Otra iniciativa que refuerza el mantenimiento de los conocimientos en la propia OIT es la estrategia revisada de formación, en la que se hace un mayor uso de los funcionarios de la OIT en calidad de formadores, en lugar de los recursos externos previstos anteriormente. Esto también reduce el costo general de formación.</p> <p>La combinación de estas iniciativas reforzará la autosuficiencia de la OIT en lo que se refiere a las funciones de apoyo para el período posterior a la puesta en práctica del sistema.</p>
<p>Recomendación núm. 2: Recomiendo que la OIT estudie varias opciones para financiar los gastos corrientes de apoyo, por ejemplo asignando alguna partida adecuada a sus fondos de apoyo al programa.</p>	<p>En noviembre de 2004, el Consejo de Administración aprobó que se destinasen más fondos a la financiación de los gastos corrientes de apoyo del período 2004-2005, procedentes de los beneficios del superávit de 2000-2001 generados por la evolución de los tipos de cambio. En las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2006-2007 se han incluido los costos de explotación del IRIS. Los tres departamentos que más participan en la prestación de apoyo al proyecto IRIS, a saber, ITCOM, FINANCE y HRD, reciben una asignación con cargo a los ingresos para apoyo del programa a fin de respaldar la realización de sus actividades.</p>

Recomendación

Respuesta de la dirección de la OIT

Recomendación núm. 3: Recomiendo que la OIT amplíe su actual estrategia de TI a fin de incluir la fase posterior a la puesta en marcha del proyecto IRIS y, de manera más específica, la ineludible actualización de los programas informáticos para que evolucionen al ritmo del mercado; para ello deberían planificarse el calendario de actualizaciones y determinarse las fuentes de financiación correspondientes, a fin de reflejarlas en las futuras propuestas de presupuesto que hayan de presentarse al Consejo de Administración.

Con objeto de abordar las cuestiones planteadas en esta recomendación, la patrocinadora del proyecto IRIS encargó, en abril de 2004, un estudio del costo total del proceso de traspaso de responsabilidades sobre el sistema. Los resultados se dieron a conocer en septiembre de 2004, y en ellos se incluyen hipótesis respecto de la actualización de los programas informáticos, tanto de poca amplitud (rutinaria y paulatina) como de gran envergadura, y según distintos criterios de periodicidad.

El estudio sirvió de base para calcular la financiación de la fase transitoria, con arreglo a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2004-2005 y las correspondientes al bienio 2006-2007. El Director General ha incluido también una propuesta en la que se prevén importantes inversiones en TI en el futuro, a través de transferencias del presupuesto ordinario al Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información.

La integración de las recomendaciones del estudio en una estrategia general en materia de TI se considerará en el contexto más amplio de la evolución natural del proyecto IRIS, que de proyecto independiente pasará a convertirse en parte integrante de la estructura de gestión de la información de la OIT.

Recomendación núm. 4: Aunque este funcionamiento paralelo de los sistemas puede resultar caro y llevar mucho tiempo, considero que reviste especial importancia para garantizar que los sistemas funcionen según lo previsto e insto a la OIT a que adopte esta modalidad de experimentación cada vez que ello sea posible.

A comienzos de octubre de 2004, se inició la experimentación relativa a las nóminas, utilizando como referencia datos personales y resultados de nóminas del período de abril a junio de 2004. Esta experimentación se llevó a cabo para garantizar la correspondencia del sistema de nóminas del IRIS con los resultados de las nóminas reales de ese período. La experimentación se concluyó con éxito. Además de esta comparación retrospectiva de las nóminas, el IRIS realizará una puesta en paralelo a tiempo real en febrero y marzo de 2005, cuando el sistema pase a estar plenamente operativo, a fin de garantizar aún más la precisión del nuevo sistema de nóminas.

Recomendación núm. 5: Recomiendo que la OIT se asegure con carácter prioritario de que se determinan y se depuran todos los datos que deban convertirse, a fin de minimizar los riesgos de fallo del proceso o de rechazo una vez que se haya implantado el sistema.

La depuración de los datos comenzó a finales de 2003. Se trata de un proceso continuo que, junto con la conversión de los datos, se está ejecutando como subproyecto independiente del IRIS, dotado de recursos específicos. Las conversiones se están sometiendo a prueba en una serie de operaciones de conversión simuladas destinadas a identificar los problemas y solucionarlos antes de que se efectúe la conversión definitiva. Se han diseñado, y se están diseñando, programas informáticos para realizar las tareas de depuración, cuando ello sea posible, en el transcurso de la conversión, al tiempo que se ha solicitado la ayuda de las futuras comunidades de usuarios para efectuar una depuración manual cuando así proceda.

Recomendación núm. 6: Recomiendo que, antes de la puesta en práctica del sistema en las oficinas exteriores, la dirección lleve a cabo un ejercicio de análisis de costos y beneficios, a fin de determinar las ganancias en términos de eficiencia que puedan obtenerse de la ampliación del Proyecto IRIS para incluir a los usuarios de las oficinas regionales y de otras oficinas de la OIT en todo el mundo.

La implantación del proyecto IRIS en las oficinas exteriores sólo tendrá lugar cuando el sistema se haya estabilizado en la sede y, en cualquier caso, no antes de 2006.

Previamente, se efectuará un ejercicio de análisis de costos y beneficios; en particular, se pretende que en dicho ejercicio se incluyan el análisis completo y la racionalización de los procesos operativos que tienen lugar entre las oficinas exteriores y la sede.

Recomendación	Respuesta de la dirección de la OIT
<p>Recomendación núm. 7: Recomiendo que la OIT lleve a cabo un examen completo de los procedimientos a fin de determinar las repercusiones de la aplicación del proyecto IRIS en los métodos de trabajo y en puestos concretos del personal. Este examen debería permitir establecer cuáles son las economías de puestos razonables que se pueden realizar como resultado de los cambios de tecnología, y qué nuevos puestos se deben crear a raíz de la aplicación de IRIS.</p>	<p>Es un hecho reconocido que este ejercicio es necesario para obtener los máximos beneficios posibles del proyecto IRIS. El Director Ejecutivo del Sector de Gestión y Administración ha establecido, en previsión de un estudio completo de reingeniería de procesos, un grupo de trabajo encargado de identificar toda economía inmediata que se pueda realizar a través del IRIS en su forma inicial. Ya se han identificado e incorporado al Programa y Presupuesto para 2006-2007 varias eficiencias/economías posibles. Se prevén más economías cuando el nuevo sistema se establece y se haya concluido el estudio de reingeniería de procesos.</p>
<p>Recomendación núm. 8: Recomiendo que, con carácter prioritario, la OIT determine quiénes son los miembros del personal que necesitan formación en cada uno de los ámbitos del proyecto y que establezca un calendario detallado para asegurarse de que esa formación será impartida antes de la fecha prevista de aplicación efectiva, en noviembre de 2004.</p>	<p>Entre otros insumos para este estudio, figurará el ejercicio de elaboración de los diagramas de proceso que se está llevando a cabo actualmente (véase más abajo la respuesta a la recomendación núm. 8).</p> <p>El equipo encargado de la gestión del cambio, con ayuda de los «líderes del cambio», está estableciendo un plan de formación integral (véase la respuesta a la recomendación núm. 1). Entre los elementos que se han tenido en cuenta para trazar este plan figuran las futuras funciones y responsabilidades de los funcionarios resultantes de los nuevos diagramas de proceso, los perfiles de los funcionarios, los módulos sobre los cuales recibirán formación, los instructores y los especialistas que participarán y los detalles logísticos, como aulas y equipo. Toda esta información se está centralizando en una base de datos específica para las labores de formación, que se utilizará en la administración del programa de formación.</p>
<p>Recomendación núm. 9: Recomiendo que, antes de poner en práctica el sistema, la OIT se asegure de que todos los miembros del personal hayan tenido la oportunidad de asistir a seminarios y cursos de formación y de sensibilización en los que se detallen las posibilidades del IRIS.</p>	<p>En abril de 2004, se elaboró y aplicó una estrategia de comunicación específica del IRIS para lograr una mayor concienciación con respecto al proyecto a la espera de que se celebrasen sesiones informativas detalladas y se dispusiera de un programa de formación integral. En total, tuvieron lugar en mayo y junio de 2004 siete sesiones introductorias de orientación, incluida una sesión especial que se celebró durante la Conferencia de junio. En estas reuniones se dio respuesta a preguntas básicas sobre la naturaleza, los objetivos y el calendario del IRIS.</p> <p>En septiembre, se organizaron dos series de 12 sesiones informativas, de cuatro días de duración cada una, en las que se abordaron los principales procesos operativos. Todas las sesiones contaron con un gran número de asistentes, de hasta 100 personas por sesión.</p>
<p>Recomendación núm. 10: Además, recomiendo que una vez que se hayan determinado perfectamente las necesidades de formación, se analice a fondo en el marco del proyecto el costo de la formación y se asegure que el presupuesto disponible es suficiente.</p>	<p>A medida que se vaya introduciendo la aplicación sobre el terreno, se emprenderá un proceso similar en las regiones.</p> <p>El programa de formación sobre el IRIS es parte integral del proyecto, y está presupuestado como subproyecto incluido en las herramientas de planificación y de gestión de los recursos del mismo. Se han vuelto a analizar el programa de formación y el presupuesto correspondiente; este nuevo análisis fue uno de los factores motrices de la utilización de personal interno, en lugar de consultores externos, en calidad de formadores (véase también la respuesta a la recomendación núm. 1).</p>

Recomendación

Respuesta de la dirección de la OIT

Recomendación núm. 11: Recomiendo que la OIT establezca, promueva y aplique una política global de seguridad de la tecnología de la información, con procedimientos y controles que garanticen la protección de todos los sistemas informáticos de la OIT contra todo acceso no autorizado.

La aplicación de una política de seguridad de la tecnología de la información común a toda la OIT está siendo objeto de debate. En el interin, IRIS está trabajando para ejecutar una estrategia de seguridad global diseñada para el nuevo sistema. En lo que respecta a los derechos de acceso al sistema, el equipo técnico del IRIS, junto con el equipo encargado de la gestión del cambio, ha identificado qué funciones, y, por consiguiente, qué usuarios, deberían tener acceso a los datos y módulos del sistema. Además, esta cuestión está siendo contrastada con la red de líderes del cambio y se validará definitivamente con la dirección. Al mismo tiempo, el equipo técnico del IRIS está colaborando con ITCOM, así como con el proveedor de la infraestructura técnica (una empresa externa), con el propósito de que el servidor, la base de datos y la red de telecomunicaciones sean seguros y para garantizar la integridad de los datos de la OIT.

Administración de bienes

Recomendación núm. 12: Recomiendo que la OIT finalice su encuesta para asegurarse de que dispone de una evaluación global de su actual cartera de bienes inmuebles, a fin de analizar su estrategia relativa a los locales y de fundamentar las futuras decisiones de la dirección y del Consejo de Administración.

La encuesta se ha concluido; los datos se han comunicado al Consejo de Administración y se están utilizando en la elaboración de una estrategia en materia de locales e instalaciones.

Recomendación núm. 13: Recomiendo que la OIT reconsidere sus fuentes de financiación para las principales obras de renovación de sus edificios, entre las cuales podrían figurar la financiación privada o el establecimiento de una reserva financiada de manera regular y destinada específicamente a las futuras obras de renovación.

La Oficina está de acuerdo con esta propuesta. La financiación de las obras de reparación y renovación de la sede está siendo objeto de un examen detenido por parte de la Oficina; ahora bien, con las limitaciones que supone el crecimiento presupuestario cero, todo aumento significativo que se produzca en la financiación de dicha reserva exigirá una reducción considerable en las actividades de programa. En la actual reunión del Consejo de Administración, se han presentado a la Subcomisión de Construcciones diversas opciones de financiación. Se ha recordado a las oficinas exteriores la necesidad de que se aseguren de que en sus presupuestos de operación se incluyan recursos suficientes para cubrir los gastos incurridos en concepto de mantenimiento rutinario.

Examen de la aplicación de la estrategia en materia de recursos humanos

Recomendación núm. 14: Recomiendo que el proceso de participación de los superiores jerárquicos en las actividades de recursos humanos siga adelante y reciba prioridad con objeto de que éstos participen más activamente en la puesta en práctica de la estrategia de RH en la Oficina.

La Oficina admite la importancia que tiene la participación de los superiores jerárquicos. Se han organizado reuniones periódicas con éstos para informarles de la evolución de las actividades de desarrollo de los recursos humanos. HRD también ha celebrado consultas con los superiores jerárquicos y el personal al elaborar nuevas políticas sobre recursos humanos, como las relativas a la clasificación de los puestos y la movilidad del personal. HRD proseguirá su proceso consultivo.

Recomendación núm. 15: Recomiendo que se establezca con carácter prioritario un nuevo sistema de evaluación de los resultados y que se aplique a finales del presente bienio.

HRD ha comenzado a estudiar los actuales sistemas de evaluación. Esto ha incluido un análisis comparativo destinado a identificar las prácticas adecuadas en este terreno. Se ha elaborado un documento de política para su presentación al Equipo de Dirección, antes de celebrar consultas con los superiores jerárquicos y el Sindicato. En él se esbozan propuestas de cambios en el actual sistema de gestión de la actuación profesional. En ese contexto, se examinará la relación existente entre el proceso del Plan de Desarrollo Personal y un sistema revisado.

Recomendación núm. 16: Recomiendo que el HRD efectúe un examen de los costos y los beneficios de todas las áreas actuales y futuras de la estrategia en materia de recursos humanos, para garantizar que se establezca un orden de prioridades eficaz respecto de los recursos asignados.

En el documento de estrategia en materia de recursos humanos que tiene ante sí el Consejo de Administración se explica a grandes rasgos la propuesta formulada por la Oficina de llevar a cabo una revisión de la estrategia en materia de recursos humanos, que se realizaría con las asignaciones normales adjudicadas al HRD en el proceso bienal de Programa y Presupuesto.

Recomendación	Respuesta de la dirección de la OIT
Asuntos financieros	
<p>Recomendación núm. 17: Recomiendo que la OIT analice detenidamente sus cuentas transitorias durante y al final de cada ejercicio económico, para garantizar que todos los gastos en que se incurra se contabilicen debidamente.</p>	<p>El análisis de las cuentas transitorias es una actividad importante y continua. En junio de 2004, la Oficina solicitó a todas las oficinas regionales que efectuasen un análisis completo de los saldos pendientes de las cuentas transitorias de las oficinas exteriores e informaran a FINANCE de sus conclusiones. Los resultados de este análisis han permitido liquidar un importante número de saldos.</p> <p>Al mismo tiempo, la Oficina adoptó un nuevo requisito en materia de notificación destinado a las oficinas exteriores, por el que se dan a conocer los detalles de cada partida de las cuentas transitorias que siga pendiente al final de cada mes. Esto ayudará a las oficinas exteriores a garantizar que las partidas de las cuentas transitorias se imputen como gastos dentro de un plazo prudencial, y reforzará los controles que llevan a cabo las oficinas regionales y FINANCE sobre las cuentas transitorias de las oficinas exteriores.</p> <p>Es inevitable, sin embargo, que aparezcan saldos pendientes en las cuentas transitorias, lo que puede verse exacerbado por problemas de comunicación y seguridad de las respectivas oficinas.</p>
<p>Recomendación núm. 18: Recomiendo que la OIT se asegure como cuestión prioritaria de que los funcionarios interesados procedan a dar cuenta definitiva de los subsidios de educación pendientes y de que los gastos incurridos se contabilicen de manera adecuada.</p>	<p>Los trámites de registro y liquidación de los anticipos por subsidio de educación son cíclicos por su propia naturaleza. Dado que estos anticipos abarcan un año académico completo, es inevitable que aparezcan saldos pendientes al finalizar el bienio y que, ocasionalmente, por retrasos en la presentación de los documentos o dificultades de comunicación con los centros de enseñanza, se produzcan más demoras.</p> <p>El Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos hace un seguimiento periódico de las solicitudes de subsidios de educación que continúan estando pendientes. Junto con la Sección de Autorización de Pagos, HRD llevó a cabo un análisis completo de las cuentas de los subsidios de educación en el que se determinó que, a octubre de 2004, sólo quedaba pendiente un anticipo de 5.000 dólares de los Estados Unidos. Se está haciendo un seguimiento de este caso para el año escolar que finalizó en 2003 con la institución de enseñanza interesada.</p> <p>Asimismo, el plazo de presentación de solicitudes de subsidios de educación y la política de cobro en la nómina de los anticipos pendientes se han modificado en una circular de la OIT sobre los subsidios de educación, con objeto de minimizar en el futuro el número de saldos pendientes.</p>
<p>Recomendación núm. 19: Recomiendo que la OIT tome medidas para asegurarse de que reciba los inventarios de todas las oficinas durante y al finalizar cada bienio para garantizar que se reflejen con exactitud los datos del inventario existente.</p>	<p>En abril de 2004, el Tesorero envió a todos los directores de las oficinas exteriores un recordatorio en el que se recalca la necesidad de seguir una buena disciplina financiera y de gestión, y se hacía mención expresa de las conclusiones del Auditor Externo en relación con los inventarios y la importancia de efectuar verificaciones físicas periódica y oportunamente. A medida que el presente bienio se acerque a su fin, se enviará un nuevo recordatorio que será vigilado de cerca por la Oficina.</p>
Seguimiento de las recomendaciones anteriores	
<p>Párrafo 103: La Oficina de Auditoría Interna y Control.</p>	
<p>Elaboración de un Manual de Auditoría Interna.</p>	<p>El Manual de Auditoría Interna de la OIT se concluyó a finales de septiembre de 2004 y se ha publicado en CD-ROM.</p>
<p>Utilización de un conjunto de herramientas electrónicas de auditoría.</p>	<p>La Oficina de Auditoría Interna y Control ha identificado y evaluado un conjunto apropiado de herramientas electrónicas de auditoría que se comenzará a utilizar en 2005.</p>